



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

CERTIFICADO DE ACUERDO N° 10 / 2018

Sesión Ordinaria N° 02 / 2018
Concejo Municipal de Zapallar



G. ANTONIO MOLINA DAINE, Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Zapallar, que suscribe, certifica que:

En Sesión Ordinaria N° 02/2018, de fecha **17 de Enero de 2018**, bajo **Acuerdo N° 10**, el Honorable Concejo Municipal acuerda lo siguiente:

Se Aprueba otorgar subvenciones a las organizaciones comunitarias que se detallan, aprobadas con presupuesto 2017, y que entregaron sus rendiciones tardíamente:

NOMBRE ORGANIZACION	MONTO \$
AGRUPACION DAMAS COLABORADORAS CATAPILCO	300.000.-
AGRUPACION JUVENIL POBLACION ESTADIO	300.000.-
CENTRO DE PADRES Y APODERADOS ESCUELA MERCEDES MATURANA	600.000.-
CLUB DE RODEO LABORAL PARCELEROS DE CATAPILCO	300.000.-
CLUB DEPORTIVO JUVENTUD BLANQUILLO	300.000.-
JUNTA DE VECINOS N° 2 CACHAGUA	300.000.-

En Zapallar, a 18 de Enero de 2018.

SEC./pfc.